Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2006

RES. H. Nº 603-06

EXPTE. Nº 4.135/03.-

VISTO:

La Res. H.Nº 332/06, por la cual se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna de la Licenciatura en Antropología, Mabel Isabel Pérez, LU.Nº 705.295; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes, Dra. Sonia Alvarez, Lic. Norma Naharro y Lic. Vito Marquez, elevaron excusaciones para integrar el Tribunal de Tesis de la alumna mencionada;

Que la Escuela de Antropología propone la recomposición del Tribunal de Tesis, el cual estará integrado por, Mg. María A. Aguilar, (Presidente), Dra. Elena Belli y Lic. Alicia Dib, como titulares, Lic. Javier Yudi, Suplente ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final, titulado "IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN UN CONTEXTO LOCAL: CAFAYATE SALTA", para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Mabel Isabel PEREZ, LU. Nº 705.295:

TITULARES:	Presidenta:	Mg. María Angela Aguilar
		Dra.Elena Belli
		Lic. Alicia Dib
SUPLENTE:		Lic. Javier Yudi

ARTICULO 2º. – NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

160-06

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa